



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO Nº: 02896/2023

**MAT. DECRETO APRUEBA LAS BASES PAAR EL
1º LLAMADO REMATE "RAMADA OFICIAL
DE HUALAÑÉ 2023"**

Hualañé, 31/07/2023

VISTO:

1.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y modificaciones posteriores, he acordado y:

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de la I. Municipalidad de Hualañé de realizar el 1º llamado a remate de "RAMADA OFICIAL HUALAÑÉ 2023", en sector propuesto para la realización es un terreno central que proporcionará el Municipio, ubicado en la calle Alcalde Samuel Baeza s/n (camino Puente Paula), los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre.

2.- La existencia de las bases para realizar la "RAMADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS" carta de compromiso y requerimientos.

DECRETO

APRUÉBESE:

las bases para realizar "RAMADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS" año 2023, en la comuna de Hualañé, sector propuesto para la realización es un terreno central que proporcionará el Municipio, ubicado en la calle Alcalde Samuel Baeza s/n (camino Puente Paula), los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARCELO HERNAN HERNANDEZ ROJAS
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Hualañé



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
Secretario Municipal
Secretaria Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases "RAMADA OFICIAL HUALAÑÉ 2023"	Digital	Ver		

JADR/MHHR/AMGC/PSCI

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ANDREA SILVA DIAZ oficial de partes secretaria municipal
MARCELO HERNAN HERNANDEZ ROJAS administrador
municipal administración municipal
PAOLA SIMONE CORDERO IBARRA administrativo administración municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=20259190&hash=7c050>